

RUBA DESARROLLOS, S. A. DE C. V.
C. LUIS CARLOS LÓPEZ JUÁREZ
PRESENTE

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz. La presente factibilidad está sujeta a lo establecido en el artículo 44 fracc. VII, XVI, XVII, XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 92, 93, 102 fracc. XIX del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico del Municipio de Veracruz. Cualquier acción que se realice que contravenga las disposiciones legales establecidas, serán sancionadas con base a los artículos 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156 y 157 del Reglamento de Centro Histórico antes citado. En el caso de anuncios que requieren elementos estructurales quedarán sujetos con base a los artículos 60 fracc. XI, 61 fracc. IX y 68 del Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los artículos 56 fracc. IV, 59 fracc. IV del Reglamento para las Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz. Las funciones de los Peritos Responsables de Obra y Corresponsables de Obra, en las obras y casos para los que hayan otorgado su responsiva, quedarán sujetos a lo establecido en los artículos 57 y 58 del Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz; y los artículos 48 y 49 del Reglamento de Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, expongo que vengo en términos del presente oficio a dar respuesta al **C. LUIS CARLOS LÓPEZ JUÁREZ** sobre la instalación de **40 plásticos sobre placas coroplast, con medidas de 0.60 m de base por 1.20 m de alto, alusivos a "Ruba"; 2 estructuras metálicas en forma de flecha, con medidas de 0.80 m de base por 1.60 m de alto, alusivos a "La Querencia"; 1 estructura PTR con lona tensada, con medias de 1.00 m de base por 3.00 m de alto, alusiva a "La Querencia"; 1 estructura metálica con lona tensada, con medidas de 6.00 m de base por 4.00 m de alto alusiva a "La Querencia"**, que se ubicará en diversos puntos de este Municipio.

Por lo antes mencionado y en consideración a que seguirán los lineamientos aquí establecidos, y solo en esos términos es que se **autoriza la instalación, ubicados de la siguiente manera:**

Tipo de anuncio	# de anuncios	Domicilio
Pendones	40 piezas	Camino a Dos Lomas desde Carretera Veracruz-Xalapa hasta entrada al Fraccionamiento Ruba.
Estructuras metálicas en forma de flecha	2 piezas	Carretera Valente Díaz - Mata Cocuite
Estructura metálica	1 pieza	Carretera Valente Díaz - Dos Lomas
Estructura metálica	1 pieza	Carretera a Dos Lomas esquina Carretera Valente Díaz - Camino a Dos Lomas

Comprometiéndose, como derivado de la instalación a no dañar el mobiliario urbano ni saturar la imagen de la ciudad. No se Autoriza la Colocación sobre Postes de Alumbrado Público y ni en ubicaciones diferentes a las descritas anteriormente. La colocación de los elementos no deberá obstaculizar la vista vehicular, las señalizaciones viales o el flujo peatonal, debiendo ser colocados dejando una altura libre de 2.20 m del nivel de piso al lecho inferior del cartel.

El periodo de instalación autorizado será de: **365 días**, abarcando del **18 de junio del 2024 al 18 de junio del 2025**, manifestándole que, al término de la vigencia del presente, es obligatorio retirar los señalamientos en referencia en un plazo NO mayor a 24 horas.

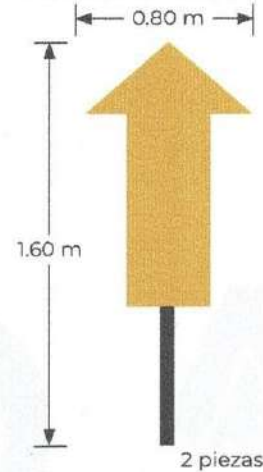
Al incumplimiento de dichos manifiestos, la Autoridad Municipal podrá efectuar las obras inherentes que serán a costa del infractor, a través del procedimiento coactivo de ejecución con base a la reglamentación vigente. Todo lo anterior con fundamento en el artículo 2 fracción XV y el artículo 6 en sus fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz y aplicable al Municipio, así como lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.



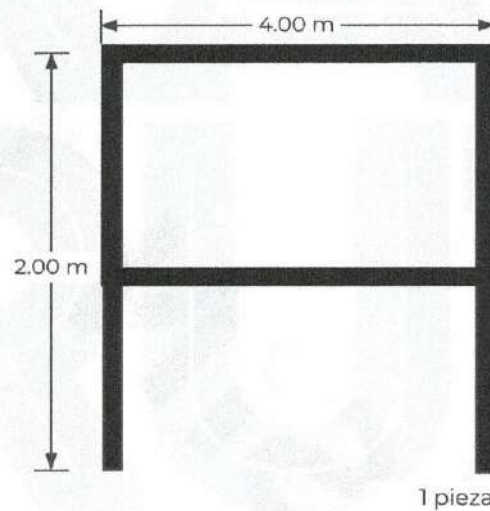
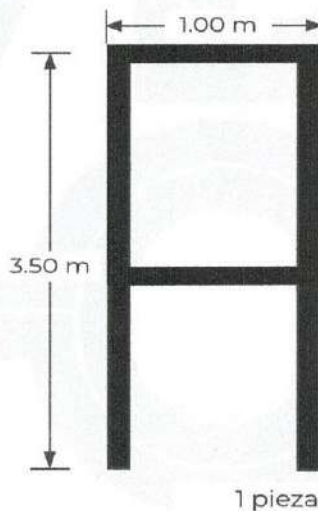
CROQUIS DE PENDÓN



CROQUIS DE ESTRUCTURA EN FORMA DE FLECHA



CROQUIS DE ESTRUCTURAS METÁLICAS



AUTORIZÓ

ARQ. JULIO CESAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. ADRIANA E. GONZÁLEZ VALLE
COORDINADORA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2022-2024
VERACRUZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
KARLA MENA HERMIDA

c.c.p. Archivo/Minuta
JCTS/KMH/AJGV/BDO

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunicipio.gob.mx



TDO-VIPU-026



2022 · 2025

FORMATO MULTITRÀMITE

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD						CLAVE CATASTRAL							
BAJO NUMERO	TOMO	DIA	MES	AÑO	Z. REG.	TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	DIG.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN		USO DE SUELO		LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS	
☐ VECES	_____ m ²	☐ CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN		☐ CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL	
☐ OBRA NUEVA	_____ m ²	☐ CAMBIO DE USO DE SUELO		☐ ORDEN DE PUBLICACIÓN	
☐ REVALIDACIÓN DE LICENCIA	_____ m ²	☐ LICENCIA DE USO DE SUELO		☐ PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA	
☐ REMODELACIÓN	_____ m ²	☐ ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO		☐ PARCIAL	
☐ REGULARIZACIÓN	_____ m ²	☐ REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO		☐ DICTAMEN TECNICO LEGAL	
☐ AMPLIACIÓN	_____ m ²	LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN		☐ RELOTIFICACIÓN	
☐ CAMBIO DE PROYECTO	_____ m ²	☐ SUBDIVISIÓN	lotos: _____ Superf.: _____ m ²	☐ MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE	
☐ DEMOLICIÓN	_____ m ²	☐ FUSIÓN	lotos: _____ Superf.: _____ m ²	☐ OBRAS DE URBANIZACIÓN	
☐ BARDAS	largo: _____ ml	Imagen Urbana		☐ AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO	
☐ ESTACIONAMIENTO	_____ m ²	☐ FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA		☐ PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	
☐ PATIOS DESCUBIERTOS	_____ m ²	☐ LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B		☐ DE URBANIZACIÓN	
☐ CISTERNAS	_____ m ³	☐ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B		☐ ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR	
☐ TANQUES SUBTERRÁNEOS	_____ m ³	☐ LICENCIA ANUNCIOS TIPO C		☐ LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	
☐ ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES	_____ ml	☐ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C		☐ ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando	
☐ MOVIMIENTOS DE TIERRA	_____ m ³	☒ PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICI-		☐ hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)	
☐ OTRAS LICENCIAS: _____		☐ DAD EN VÍA PÚBLICA		☐ TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL	
☐ REMODELACIÓN INTERIOR	_____ m ²	☐ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEM-		☐ superficie: _____ m ² número de lotes: _____	
☐ REMODELACIÓN DE FACHADA	_____ m ²	☐ PORALDE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA		☐ ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO	
☐ LICENCIA DE VÍA PÚBLICA PARA REALIZAR OBRAS,		TOPOGRAFÍA		☐ TRASLADOS DE DOMINIO FINAL	
MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR		☐ ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL	_____ ml	☐ superficie: _____ m ² número de lotes: _____	
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.		☐ DESLINDE	_____ m ²	RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO	
tipo de obra: _____	long: _____ ml	CONSTANCIAS		☐ CONSTITUCIÓN DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN	
☐ LICENCIA DE VÍA PÚBLICA PARA COLOCACIÓN DE		☐ NÚMERO OFICIAL	☐ CALLE	☐ CONDOMINIO	
MATERIAL EN BANQUETAS Y TAPIALES		☐ COLONIA POPULAR	☐ AVANCE DE OBRA	☐ MONTO DE FIANZA PARA RÉGIMEN	
días: _____	longitud: _____ ml	☐ TÉRMINO DE OBRA		☐ CANCELACIÓN DE FIANZA PARA RÉGIMEN	

PREDIO DESTINADO PARA: _____ Indicar si se encuentra en Centro Histórico: ☐

DOMICILIO: _____ Carretera Valente Díaz - Dos Lomas _____ NÚMERO OFICIAL: _____

ENTRE CALLES: _____ MUNICIPIO: _____ Veracruz _____

LOTE NÚMERO: _____ MANZANA: _____ NÚMERO DE VIVIENDAS: _____

COLONIA: _____

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: RUBA DESARROLLOS S.A. DE C.V.

DOMICILIO: Av. Ejército Mexicano NO. OFICIAL: 1122 int. 18

COLONIA: Ejido Primero de Mayo Sur RFC: RDE7910023J3 CURP:

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: NOMBRE DEL CONTACTO:

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONO LOCAL:

CELULAR:

Bajo protesta de decir verdad, juro que el inmueble no se encuentra en estado litigioso alguno.

Firma

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
TELÉFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ Firma _____

DATOS DEL PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA
EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
TELÉFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ Firma _____

EN CÁLCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
TELÉFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ Firma _____

EN INSTALACIONES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
TELÉFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ Firma _____

EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
TELÉFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ Firma _____

CROQUIS DE LOCALIZACION

Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).

Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

datos personales serán utilizados para:

- a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,
b) Integrar el registro de sus solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:

transparencia@veracruzmunipio.gob.mx así como en el área de recepción de las instalaciones de la Ventanilla Única.

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Sus

2022 - 2025
VERACRUZ
SUBDIRECCIÓN DE
TRÁMITES Y LICENCIAS
17 JUN 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE TRÁMITES Y LICENCIAS
FIRMA _____ HORA _____
SELLO DE RECEPCIÓN